



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

07 NOV. 2002

RES. H. Nº 1524-02

EXPTE. Nº 4.690/02.-

VISTO:

El pedido formulado por el Prof. Víctor Gutiérrez, en el que solicita Adscripción Docente a la cátedra "Historiografía", a cargo del Prof. Eduardo M. Ashur; y

CONSIDERANDO:

Que el recurrente cumple con los requisitos establecidos en las Res.H.Nº 504-84 y 266-95, "Reglamento de Adscripciones Docentes";

Que el docente responsable de las cátedras, aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y eleva el plan de trabajo a cumplir por el docente adscripto;

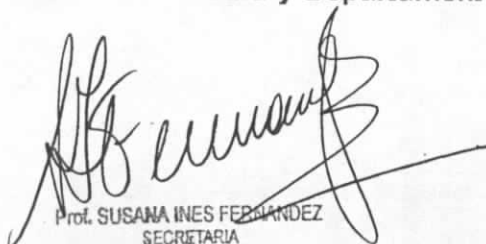
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

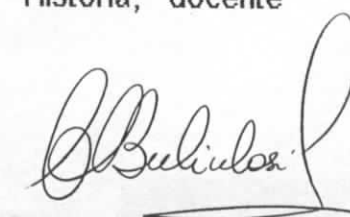
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la Adscripción Docente del Prof. Víctor Osvaldo Gutiérrez, DNI.Nº 25.069.745, a la cátedra "Historiografía", a cargo del Prof. Eduardo M. Ashur en las condiciones establecidas en las Res.H.Nº 504-84 y 266-95, a partir del 01 de marzo de 2003 y por el término de un año.

ARTICULO 2º.- DEJAR aclarado que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR al interesado, Escuela de Historia, docente responsable de la cátedra y Departamento Docencia.-

  
Prof. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

  
Lic. E. CATALINA BULIUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa.

